



BOLETIN

OFICIAL

DE

LA

PROVINCIA DE CORDOBA.

Gobierno Superior Politico.

Circular núm. 179

Habiendose presentado en esta Capital el Sr. D. Fernando María Rosales nombrado por la augusta Reina Gobernadora para desempeñar el Gobierno Político de la provincia; desde esta fecha ceso en su desempeño del cual se encarga dicho Señor con arreglo à lo prevenido en las leyes y órdenes que rigen en el particular. Lo que participo à VV. para su noticia y fines consiguientes. Dios guarde à VV. muchos años. Córdoba 20 de Agosto de 1837. =Alejandro Garcia. =Sres. Alcaldes primeros Constitucionales de los pueblos de esta provincia.

Circular núm. 180

El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Marina, de Comercio y Gobernacion de Ultramar, con fecha 3 del actual, me comunica la Real orden siguiente.

„Habiendo determinado las Córtes en 28 de Mayo último, que los alcaldes ordinarios de los pueblos, sean tambien los jueces de conciliacion en negocios mercantiles, asi como lo son para los demas ramos y clases por la ley de 9 de Octubre de 1812, y por el decreto de 18 de Mayo de 1821; y estando prevenido en estas dos últimas disposiciones, que solo intervengan en estos juicios el respectivo alcalde, las dos partes y un hombre bueno nombrado por cada una: S. M. la Reina Gobernadora ha tenido à bien declarar

como una consecuencia de esta determinacion, que se entiendan suprimidas las plazas de Secretarios de los Juzgados de avenencias, que existian hasta aquí en los tribunales de comercio.“

Lo que digo à VV. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde à VV. muchos años. Córdoba 20 de Agosto de 1837. =Fernando Maria de Rosales. =Sres. Alcaldes Constitucionales de los pueblos de esta provincia.

Intendencia de Córdoba.

Circular.

La Direccion General de Rentas por su orden de 13 del corriente se ha servido nombrar administrador de Rentas decimales de esta Diócesis al Teniente Coronel D. Manuel Diez de Paz en sustitucion de D. José Severo Garcia à quien esta Intendencia habia elegido para que ejerciera dicho destino interinamente. Lo digo à VV. para su conocimiento y efectos consiguientes. =Dios guarde à VV. muchos años. Córdoba 18 de Agosto de 1837. Alejandro Garcia. =Sres. de los Ayuntamientos Constitucionales de esta provincia.

Comandancia general.

Circular.

El Escmo. Sr. Capitan General de Anda

oficio que el de destruirse unos á otros, ni conocieran mas placer que el de la dominacion. Otros son los placeres á que se les debe aficionar, tales como los que resultan del cultivo de las artes y de las ciencias. Poco elogio merece el que enseña á los hombres á ser bárbaros y crueles: si este estado los aparta de algunos vicios con que se pretende afejar la civilizacion, tambien les hace desconocer mayor número de virtudes que esta engendra: y estamos tan lejos de convenir con los que solo encuentran la perfeccion moral en el desprendimiento de todos los bienes mundanos, que por el contrario creemos que semejante perfeccion no puede ecsistir sino en aquellos que se saben buscar y obtener los gozes que facilita una sana civilizacion avanzada. Esta ansia de lo mas es la que destierra la desidia, auyenta la pereza, madre de todos los viciós, y es la semilla del trabajo, fuente abundante de todos los bienes y virtudes. En una palabra, el perezoso es miserable, vive pobre y sombrío, y en todo él se descubren las señales de un anatema fatal. Pero al contrario, el laborioso vive contento, sano, rubusto y aumentando cada dia.

La idea del gozar no es á la verdad la misma para todos los hombres: para muchos consiste el sumo bien en no hacer nada, y con tal que lo logren miran con desden todas las comodidades. Atrueque de no trabajar se encuentran bien con su miseria, y se rebelan injustos con el que intenta sacarlos de ella, proporcionándoles los beneficios de una industria laboriosa. Este no es el hombre de la creacion, sino el hijo de los vicios de la sociedad. Asi rechaza estos bienes, porque no los ha gustado; y una vez probados, ya los anhela, los busca, y halla en su goce un bien superior á los de la desidia. Sino conocia el estímulo de la necesidad, ¿cómo habia de tener idea de la fruicion? Por esto llamamos gozar, tener necesidades y poder satisfacerlas; y feliz, bienhadado es el hombre: el pueblo al que una civilizacion perfeccionada ha dado á conocer muchas necesidades, proporcionandole al mismo tiempo medios de satisfacerlas.

Es cierto que cuantas ménos necesidades tiene el hombre menos espuesto está á sentir el tormento de las privaciones: el que se sabe contentar con poco tiene mucho adelantado para la felicidad, pues ese poco lo encontrará facilmente. Siguiendo este raciocinio, lo mejor fuera acostumbrarse á ir desnudo, á dormir en campo raso, y alimentarse con los alimentos espontaneos de la tierra, pues de este modo nunca tendria que afanarse por hallar vestido, abitacion ni halimeto, y ¿seria este el hombre verdaderamente dichoso? ¿el ente-rey de la naturaleza? No, mil veces no. Es cierto que toda necesidad es un

mal cuando no puede satisfacerse, porque causa un dolor una pena de privacion; pero á esto acude la sociedad creada y sustentada por el trabajo. En ella aun que tiene el hombre mas deseos que satisfacer que en el estado de naturaleza, posee tambien mas medios para satisfacerlos. En el primer caso hállase reducido asi solo; y en el segundo obran en auxilio suyo los demas hombres, y hasta toda la naturaleza.

Las ciencias, las artes, la industria, esta deidad del presente siglo, he aqui las grandes palancas para manejar la inmensa mole de la creacion en favor del hombre en sociedad. Estas hijas benéficas de las necesidades son las que constituyen la dignidad del hombre, el poder de los estados y la felicidad de las naciones. Con su auxilio se gozan los placeres de habitaciones cómodas, alegres y sanas, se visten vestidos acomodados á las diferentes estaciones y climas, se aprovechan los frutos y producciones de toda la tierra, se dominan los elementos, se penetran en los globos inmensos que pueblan el universo, se sugetan al cálculo, y se le hace concurrir á trabajar en beneficio del hombre.

(Se continuará)

ANUNCIO.

La Casa núm. 7 calle de la Moreria en esta Ciudad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Conde y Cea, apreciada nuevamente en la cantidad de 12450 rs. se ha mandado por el Sr. D. José Maria de Trillo juez primero de primera instancia de ella, sacar á pública subasta por término de quince dias: lo que se insertase en el boletín oficial á fin de que la persona que le conviniese hacer postura lo puede verificar por la escribania de mi cargo. Córdoba y Agosto 16 de 1837. — *Francisco Portera y Junquito.*

LIBROS.

Los Incas ó la destruccion del imperio del Perú por Marmontel 2 tomos en 8.º 28 rs.

Las revueltas intestinas ó sea Doble reynado, por Arlincourt, 2 tomos en 8.º 28 rs.

Obras de Moratin 6 tomos en 8.º 132 rs.

Imprenta de Santaló Canalejas y Compañía

Suplemento

al Boletín oficial de la Provincia de Córdoba

Número 100.

Inventario del convento del Carmen Calzado de la Villa de Priego.

Casa hospicio.

Dos tinajas sueltas de sesenta arrobas de cabida y una inservible.

Una bodega pequeña con dos tinajas para aceite vacias de cabida de veinte arrobas y una romanita pequeña.

En la caballeriza ocho palos de madera de alamo, algunos de ellos inservibles.

Un patio pequeño con una fuente de agua limpia y pilon de piedra.

En la sala principal se hallan un bufete grande Cuatro cornucopias viejas.

Un Cristo viejo.

Una Sra. del Carmen pequeña de bulto.

Una urna sin cristal.

Un cuadro de Ntra. Sra. del Carmen.

Un armario con cajones á modo de cómoda.

Otra especie de cómoda antigua tambien con cajones.

Cuatro sillas viejas de baqueta.

Una papelera donde se conservan los legajos del caudal ya referidos.

No existe iglesia ni convento, y solo en la Casa hospicio se han hallado los ornamentos de cuatro casullas viejas de varios colores, una de ellas plateada con un alba y un amito.

Por habilitacion del Sr. Comisionado Principal. = Mariano de Barcia. = José Ubach, Contador. = V. B. Garcia.

Inventario de la Congregacion de Carcabuey.

Iglesia.

Un terno nuevo completo de capa, casulla dalmaticas y demas.

Dos casullas verdes.

Id. dos moradas y otros sin bolsas ni paño de caliz.

Id. tres blancas completas.

Id. tres encarnadas, una con falta de paño y bolsa.

Id. tres negras viejas completas.

Un paño de caliz y un manipulo blanco usado.

Una capa blanca desecha.

Dos dalmaticas encarnadas id.

Dos id. negras desechas.

Una casulla blanca id.

Un palió viejo con sus varas de madera.

Once amitos usados.

Veinte y un purificadores servidos.

Una casulla completa usada.

Seis pares de corporales y una oja de otros.

Diez albas y cuatro cingulos usados.

Tres tohallas id.

Veinte cornialtares.

Dos albas usadas.

Una tohalla para el comulgatorio.

Diez pares de manteles bien usados.

Once paliás.

Un frontal blanco desecho.

Nueve paños morados grandes y chicos usados.

Unas bolsas para cuando sale S. M.

Un paño de cruz blanco bien usado.

Dos calices completos.

Cinco misales y un manual.
 Una custodia de cobre sobre dorada.
 Un hostiario de oja de lata.
 Dos tablas de analejo y animas.
 Una arquita.
 Una patena y su cucharita.
 Dos cajones de plata y una custodia de id.
 para administrar el viatico.
 Dos saca bocados para hostias y unos hier-
 res para hacerlas.
 Una caja para meter las hostias de madera
 y un harnerito.
 Una arcaza de oja lata.
 Cuatro Stos. de lienzo.
 Un clavijero para la tohalla.
 Una mesa y dos escaños.
 Una mesa con su contador.
 Dos espejos.
 Un Crucifijo en su camilla.
 Siete escaños.
 Veinte y una cornucopias la mayor parte que-
 bradas.
 Tres lamparas de plata y una pieza menos
 de las que agarran las cadenas y las otras
 dos utiles.
 Dos ciriales y una cruz de madera.
 Dos urnas grandes de id.
 Nueve candeleros de metal.
 Dos atriles de lo mismo.
 Dos sillones para el confesonario.

Cuatro campanillas de altar.
 Un incensario de plata con su naveta sin cuchara.
 Una urna para el monumento de madera.
 Dos reliquias de plata à la una le falta la
 cruz y un lienzo con su marco de made-
 ra pintado un Sto. Cristo.
 Bodega con dos tinajas empotradas medianas
 vacias una de ellas rota.
 Tras de la puerta de la calle hay una tinaja
 con tapadera nueva y candado su cabida de
 70 à 80 arrobas.
 En el claustro bajo se hallan tres celdas y en
 una de ellas el archivo en un cajon viejo con su
 llave.
 Un cuadro roto de pintura antigua de S.
 Felipe Neri.
 En el claustro alto tres celdas corridas y en
 ellas una escalera de madera.
 En poder del Administrador se han hallado
 de existencias en metalico doce mil docien-
 tos reales de vellon y en debito segun pa-
 labra que ha dado este de entregarlos à
 primero de Diciembre del corriente año
 dos mil setecientos setenta y dos reales con
 veinte mrs. que todo compone la de ca-
 torce mil nuevecientos setenta y dos rs.
 20 mrs. para lo cual tiene escritura de fianza.
 Por habilitacion del Sr. Comisionado
 Principal.—Mariano de Barcia.— José Ubach,
 Contador.— V. B. Garcia.

Inventario del convento del Valle de Lucena.

Granero.

En el se halla cinco quartillas.
 Trigo una fanega.
 Una quartilla para medir grano.

Despensa.

Comprende en ella seis tinajas de quince à treinta
 arrobas de cabida, dos de ellas inservibles
 en las demas como dos arrobas de aceite.

Refectorio.

Compuesto de cinco mesas de pino desnudas.
 Diez jarras.
 Veinte y cuatro platos.
 Un belon.
 Un cuadro grande pintura antigua.
 Y en la oficina del refectorio una mesa.
 Un arcon para el pan todo viejo.
 Una tinaja para el agua.

Sala de Profundis.

Un farolillo roto.
 Un cuadro viejo roto id. con un agua ma-
 nil id.

Cocina.

Compuesta de dos candiles rotos.
 Dos ollas de cobre.
 Dos sartenes usadas.
 Unas parrillas rotas.
 Un peso de hierro roto y sin pesas.
 Una mesita y sobre ella 50 platos usados.
 Otra mesa un poco mayor.
 Dos tapaderas tambien rotas.
 Un sillón.

Maderia.

En esta pieza se hallan seis pedestales de un
 tumbulo.

Una cajonera vieja y rota.
Dos escalerillas para el monumento.
Cuatro pariguelas para los Stos.
Dos bancos sin espaldar.
Un pie con un arco para el mismo tum-
bulo.
Un cuadro viejo pintura desconchada.
Diez haces de cañas.

Claustro.

En el se encuentran doce cuadros viejos de poco gusto.
En la escalera tres cuadros grandes de algun merito, uno S. Antonio, otro S. Pascual y otro la Purisima Concepcion.
Una campanilla pequeña.
En la claraboya del patio un jardinillo con rosales.
En otro patio se halla una cuadra pequeña y en ella una jaca castaña, cerrada.
Una burra con su rastra.
Contiguo una pajera con una carretada de paja.
En otra pieza nueva junto á la sacristia y al panteon se hallan unos 8 cahises de cal muerta.
Unos doscientos ladrillos.

Celda del Guardian.

Se encuentran diez y seis sillas viejas y rotas.
Tres de banquetas.
Una mesa pequeña ó mediana con cajon y llave.
Dos arcas viejas pequeñas.
Una alacena con puertas de lienzo.
Una cruz con su camilla.

Casa convento.

Esta se halla situada al poniente de esta Ciudad; sobre un cerro de poca elevacion su fachada principal al medio dia, frente de una alameda y calzada que se ignora á quien pertenece: todo el edificio ocupa cincuenta pasos de longitud y otros tantos de latitud, que unida á la tierra cercada y al panteon que contiene todo forma la medida de tres fanegas de tierra poco mas ó menos, su fachada es de poco gusto y en un campanario pequeño solo hay una campana mediana.
En lo interior se encuentran veinte y una

celdas pequeñas y las oficinas que arriba se han mencionado, pero algunas puertas de ellas sin llaves y las principales que salen al campo derrotadas.

Sacristia.

En esta se halla un cajon de guardar ropa mediano y viejo, y en el á saber.
Casullas tres de varios colores usadas.
Dalmaticas de varios colores id. seis.
Capas viejas usadas tres.
Atrileras usadas cuatro, paños de pulpito dos.
Frontales dos.
Albas cuatro.
Dos sobrepellizes.
Amitos cuatro.
Corporales tres.
zingulos cinco.
Purificadores doce.
Misales tres.
Un caliz y un copon con peso de cuarenta y siete onzas y catorce adarnes todo de plata.
Una custodia de metal.
Una comodita vieja sobre un bufete.
Otra comoda un poco mayor con cajones id.
Un atril de pino.
Cuatro sillas viejas y un sillón.
Un incensario con su naveta de metal.
Una cruz de madera con Crucifijo pintado.
Otro Crucifijo de barro.
Un espejo viejo.
Dos mesas una mayor y otra menor de jaspe.
Un agua manil con su tohalla.
Cuatro pares de vinageras de vidrio.

Iglesia.

Altar mayor.

Este se halla formado de talla dorado en lo interior un camarín con Ntra. Sra. del Valle de vestir.
Dos angeles á los lados.
Dos cuadros redondos dorados.
Unas cortinas de tela enearnadas.
Un cuadro pequeño pintura antigua.
Una camilla con su cortina para el Smo. Sacramento.
Dos cornucopias antiguas.
Ocho bujias de metal.
En lo alto del altar se halla un S. Bernardino pequeño y á los lados Sto. Domingo y S. Francisco.
Un Crucifijo sobre el altar con su velo enearnado.
Cuatro candeleros de metal.
Dos tablillas para el lavabo y evangelio.

Un atril.
Un velo.
Unos manteles y un cornialtar todo usado.
A los lados dos cuadros pintura antigua.
Dos lamparas pequeñas de metal.
Tres sillones.
Dos ciriales de madera.
Una custodia de metal sobredorada.

Colateral derecho.

Altar 1.

Un retablo imita jaspe blanco y dorado: en el se contiene la Purisima Concepcion de talla.
Un Crucifijo.
Dos candeleros de madera.
Un atril.
Un ule.
Unos manteles y un cornialtar.

Id. núm. 2.

En el se halla la imagen de S. Francisco de Asis de talla estojada.
El retablo imitando el jaspe hechura Romana.
En lo alto hay un nicho con la Virgen del reposo.
En la parte inferior una urna vacia.
Una cruz.
Cuatro candeleros de madera.
Un atril.
Dos tablillas para el lavabo y ultimo evangelio.
Un ule y unos manteles.
Un cornialtar.
Ademas una lampara pequeña de metal.
Cuatro cuadros pequeños de lienzo pintura antigua.
En el arco toral un pulpito de hierro.

Id. 3.

Un retablo imitando jaspe y dorado.
En el centro un cuadro de Ntra. Sra. de la Guia con cristal.
Un Crucifijo.
Un atril.
Unos manteles.
Un velo viejo.
Dos tablillas para el lavabo y ultimo evangelio.
Una lampara de metal pequeña.

Id. 4.

Es de Ntro. P. Jesus Nazareno de vestir con

retablo de madera imitando jaspe.
A los lados dos Stos. pequeños.
Un Crucifijo.
Un atril.
Una sacra.
Dos tablillas para el lavabo y ultimo evangelio.
Dos candeleros de madera.
Un ule.
Un cornialtar.
Una lampara pequeña de metal.

Colateral izquierda.

Altar 5.

En el se halla un retablo de madera jaspeado y dorado con la imagen de S. José de talla.
Una sacra.
Una cruz.
Dos tablillas para el lavabo y ultimo evangelio.
Un atril.
Dos candeleros de madera.
Unos manteles.
Un cornialtar.

Id. 6.

Un retablo de madera pintado y dorado con la imagen de S. Judas Tadeo de lienzo pintura antigua.
Al pie hay una urna para conservar el Sacramento.
Dos candeleros de madera.
Un atril.
Unos manteles.
Un vaso de cristal con tapadera de id. con un purificador.

Id. 7.

Un retablo nuevo de talla contiene en el un lienzo de pintura al parecer de gusto de Jesus Crucificado.
Al pie una urna con cristal y dentro una cruz.
Dos tablillas con cristal para el lavabo y ultimo evangelio.
Un atril nuevo.
Dos candeleros de madera viejos.
Unos manteles.
Un cornialtar.